

# **100 años de lucha obrera en México**

**¡POR TRABAJO DIGNO, JUSTICIA Y DEMOCRACIA;  
¡CONTRA LA EXPLOTACION DEL TRABAJO Y EL  
SAQUEO DE LA NACION!  
¡SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA;  
¡POR EL CAMBIO DE SISTEMA ECONOMICO Y REGIMEN  
POLITICO!**

Este primero de mayo, en nuestro país, conmemoramos el centenario de la primera manifestación por la reducción de la jornada de trabajo, la protección ante accidentes de trabajo y la libertad sindical. La Casa del Obrero Mundial, sumándose a la convocatoria al homenaje de los mártires de Chicago que fueron sacrificados por el gobierno norteamericano para sofocar la huelga de los obreros que protestaban contra el desempleo, la carestía de la vida y las jornadas inhumanas de 14 y 16 hrs. El primero de mayo de 1913 en la ciudad de México más de 25 mil trabajadores demandaron la jornada de 8 hrs. y libertad sindical.

Hoy llegamos al 1º de mayo, en medio de la más brutal ofensiva de los capitalistas contra los trabajadores mexicanos. La reforma laboral, educativa, energética, fiscal y a la seguridad social, son los instrumentos a través de los cuales el pacto de los partidos entregados a la oligarquía, pretenden instalar el paraíso del capital a costa de la explotación del trabajo y la entrega del patrimonio nacional. Pretensión por la que pugnan desde hace más de 3 décadas.

Los trabajadores arribamos a esta jornada renovando las luchas que a lo largo de los últimos 30 años han frenado las reformas que nuevamente intentan despojarnos de todos nuestros derechos. Efectivamente, a pesar de la claudicación de los líderes charros y la opresión de patrones y gobierno, los trabajadores de la educación, de la salud, universitarios, electricistas y petroleros, trabajadores agrícolas y jornaleros, mineros y automotrices, telefonistas y del transporte aéreo, hemos librado importantes luchas en defensa de los derechos laborales, contra la privatización del patrimonio nacional, contra la corrupción y por la democracia e independencia sindicales.

Mientras en el mundo avanza la degradación del trabajo y el derrumbe de la economía neoliberal, que requiere del uso de los fondos públicos para los rescates multimillonarios, los trabajadores mexicanos salimos a la calle a demandar el cambio del sistema económico y el régimen político que explota y oprime a la sociedad en su conjunto. Exigimos el cese a la violencia estatal contra los maestros, los obreros, los campesinos, los ecologistas, las mujeres, los jubilados y los jóvenes.

A cien años de lucha obrera, la barbarie capitalista pretende eliminar las conquistas laborales y sociales que la clase trabajadora ha logrado. Mientras que una minoría se enriquece inhumana y moralmente a costa del esfuerzo de millones de

mexicanos, los trabajadores del campo y la ciudad padecen la miseria, la precariedad, la desprotección y el abuso de patrones y gobierno.

La voracidad empresarial ha subordinado al Estado mexicano que permite la violación de la legislación laboral (Art. 123 constitucional), arrojando a la mayoría del proletariado a la indefensión ya que carece de contratos de trabajo, estabilidad laboral y seguridad social. Más del 60% tiene salarios inferiores al costo de la canasta básica y sólo uno de cada 4 trabajadores cuenta con seguridad social. La política antisindical de patrones y gobierno impiden la libre asociación de los trabajadores.

Hemos rechazado la política gubernamental orientada por los intereses de los capitales internacionales a través de los organismos financieros, quienes han promovido el trabajo barato y desorganizado para asegurar inmensas ganancias, entregando recursos naturales del subsuelo a la explotación minera extranjera, la participación de transnacionales en el sector energético, educativo y de la salud.

Bajos salarios y desprotección social, extienden la miseria y explotación laboral a lo largo de ciudades y el campo, mientras que a los patrones los consienten con paraísos fiscales eximiéndolos de impuestos y regalías que deberían servir para el desarrollo nacional. El ingreso del trabajador es expoliado con gravámenes que reducen los sueldos que perciben hasta en 50%.

La ilegalidad y el entreguismo de los funcionarios públicos se manifiesta cotidianamente en los actos de enriquecimiento ilícito, mediante las corruptelas que permiten la violación de la legislación laboral, la impunidad de los empresarios en el desacato de las normas de producción, provocando muertes en fábricas y minas, escuelas y guarderías que por el lucro desmedido sacrifican la salud y la vida de trabajadores, niños y ancianos. Comunidades y regiones son afectadas cotidianamente.

El gobierno, legisladores y el poder judicial, es decir el Estado mexicano, se ha subordinado a la oligarquía nacional y a los intereses transnacionales, cometiendo las mayores aberraciones económicas, sociales, ecológicas y políticas para imponer las estrategias neoliberales dictadas por el gran capital. Esto ha permitido la privatización de empresas públicas, el saqueo de los bienes nacionales y de áreas estratégicas de la economía como el petróleo y la electricidad, la protección del agio de la banca, el desconocimiento legal de derecho de contratación colectiva y la protección laboral y la entrega al mercado del derecho a la educación, la salud y la seguridad social.

# ALIANZA

DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y  
EMPLEADOS PUBLICOS

Fax 56761789 Correo Electrónico: [sempo@unam.mx](mailto:sempo@unam.mx), [www.forolaboral.com.mx](http://www.forolaboral.com.mx)

AVANZA EL MOVIMIENTO EN  
DEFENSA DE LA VIVIENDA DEL  
TRABAJADOR.

**ASAMBLEA GENERAL 25 DE MAYO  
MANIFESTACION 5 DE JUNIO.**

*Gracias a las movilizaciones, la demanda en la PGR y la acción legislativa en la Cámara de Diputados, se han agilizado y atendido numerosos casos sobre el cobro desmedido de intereses, la acción irregular de despachos jurídicos privados y la demanda de condiciones favorables a pagos en prórroga y cartera vencida.*

*Además de la instalación de una mesa para atender los problemas de los asegurados al INFONAVIT, el lic. Alejandro Murat Hinojosa Director General del INFONAVIT, se ha comprometido a explorar las posibilidades de la eliminación de la indexación de créditos con los salarios mínimos y analizar la propuesta de la reestructuración de la cartera vencida, en el marco legal y considerando la viabilidad financiera del Instituto.*

*Ha quedado de manifiesto la disposición de las autoridades a atender el problema del doble cobro de intereses, la transparencia en el manejo de los fondos de vivienda, los costos y la calidad de la vivienda que ofrece el INFONAVIT a través de Inmobiliarias particulares.*

*Está pendiente la reunión programada del 26 de abril con el director general para abordar la respuesta oficial para resolver las demandas principales:*

- Eliminación de la indexación, es decir, que no se agregue nunca más a nuestra deuda el incremento a los salarios mínimos. Derogación del artículo 44 de la Ley del Infonavit que permite una doble tributación
- Respeto a la tasa del 6% de interés suscrita en los contratos de origen.
- Devolución por pago de excedente. En base al monto de 180 veces salario mínimo,

## LA CLASE TRABAJADORA DESARMADA

El pasado 1º de Mayo, los trabajadores mexicanos, llegaron a la conmemoración del centenario en nuestro país de la primera protesta general de la clase obrera con el proletariado internacional, carentes de una organización independiente y de clase.

El resurgimiento del charrismo sindical con un acto oficial obrero-patronal de conciliación-claudicación de clase, hizo a un lado la impugnación al Pacto partidario que atropella la soberanía nacional y pretende imponer las reformas neoliberales.

La defensa del empleo y de las conquistas obreras logradas en el último siglo, el rechazo a la privatización del patrimonio nacional y la demanda de la democracia e independencia sindical no marcaron la fecha debido a la crisis y descomposición de los sindicatos.

El sindicalismo democrático, los trabajadores del campo y la ciudad no hemos tenido la capacidad de levantar un movimiento unificado anticapitalista que enfrente la sobreexplotación del trabajo, la mercantilización y privatización de los derechos sociales y la degradación de las instituciones públicas.

Hoy más que nunca, la explotación y el enriquecimiento son inmorales, los patrones nos pagan la mitad y nos venden las mercancías al doble.

Hoy los asalariados tenemos la obligación y la responsabilidad de impulsar, desde las bases, una organización independiente para el cambio de modelo económico y frenar la voracidad capitalista.

Sólo a partir de una organización democrática podremos defender los intereses de nuestra clase y la soberanía de nuestro país.

Organicémonos pues, para combatir la desigualdad y la explotación. Con solidaridad y unidad detendremos la embestida neoliberal. **LOS AFILIADOS DEL INFONAVIT Y LOS PROFESORES NOS ENSEÑAN QUE ES POSIBLE. SIGAMOS SU EJEMPLO.**

- Cancelar la deuda para todos aquellos que hayan pagado más del doble del préstamo original. Al anexar la indexación a los salarios mínimos, además de la tasa de interés.
- Trámites administrativos, convenios, reembolsos, recuperación de viviendas. *(ver documento completo de propuestas presentadas el 21 de marzo al Lic. Alejandro Lozano Srío, General del Instituto y demás funcionarios)*

La atención que se está recibiendo a las demandas y gestión en el INFONAVIT, es producto de las acciones que viene realizando la Coordinación Nacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores para la Vivienda, el Frente Amplio de Movimientos Alternativos y la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos; acciones que se concretan en la gestión directa con el Director General, en la acción legal en la PGR solicitando la transparencia en el manejo de los fondos y créditos del INFONAVIT, y la intervención ante el Congreso a través de los diputados Javier Orihuela y Rodrigo Chávez.

Producto de estas acciones se ha programado un taller en la Cámara de Diputados para el martes 14 de mayo con la participación de diputados y funcionarios del INFONAVIT para abordar el tema del manejo de los fondos de vivienda (intereses, aportaciones, reservas de riesgos financieros y gastos de operación y evolución del fondo)

La participación masiva de los derechohabientes del INFONAVIT en las movilizaciones del 6 de marzo, el 11 de abril y 1º de mayo, ha sido definitiva para que las autoridades resuelvan de manera expedita los problemas presentados que el Instituto tiene la obligación de atender. De igual manera la amplia difusión del movimiento por la defensa de la vivienda del trabajador y el crecimiento de la organización abre el camino para restituir el carácter social del derecho a la vivienda del trabajador eliminando el mercantilismo, las altas tasas de interés y de los costos y la mala calidad de la habitaciones que se entregan a los asegurados. También, en los últimos meses del año pasado, se lograron suspender los desalojos de familias.



México, D.F. a 21 de marzo de 2013

C. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA  
Director General del INFONAVIT  
C. ALEJANDRO LOZANO BOTELLO  
Secretario General y de Asuntos Jurídicos.

Con el propósito de avanzar en la atención de las demandas y propuestas entregadas por escrito, particularmente la referente a la revisión de cancelación de la cartera vencida, que el problema afecta más de 400 mil familias a nivel nacional.

Hoy los presentes, asistimos a sus instalaciones del Instituto, como se acordó que por parte de Usted, nos informaría sobre la corrida financiera para el cobro de los créditos otorgados por el INFONAVIT, así como los cálculos de pago e intereses que se cargan a un crédito hasta su finiquito. De igual manera nos dieran a conocer los cálculos y los montos registrados del costo de construcción o valor de construcción de una vivienda que ofrece el INFONAVIT.

Por nuestra parte, presentamos las propuestas que permiten resolver los problemas de los distintos acreditados:

1. Eliminación de la doble tributación. Cancelar la aplicación de la indexación a los salarios mínimos al saldo del crédito, lo que hace impagables las deudas de los trabajadores. Proponemos que las deudas pagadas en más del 200% sean canceladas, y el excedente sea reembolsado a los trabajadores. Lo que representa un pago adicional del 100% por intereses que sería más justo en un crédito de interés social sin fines de lucro con un fondo de los trabajadores. Considerando que la tasa de interés es del 6% en 10 años representa un costo del crédito del 60% y en 20 años del 120% lo que permite que el fondo de vivienda no se vea afectado. esta propuesta significaría que un trabajador que obtuvo un crédito de 100 mil pesos, tendría un costo financiero del crédito de 100 mil pesos, hoy los trabajadores que recibieron 100 mil pesos tienen un costo financiero de hasta 600 mil pesos, 600% de intereses. Con esta propuesta se podrá resolver la mayoría de los créditos que se encuentran en cartera vencida.

2. Respeto al Monto Máximo de 180 V.S.M. Ningún crédito debe superar más del monto establecido en la Ley de Infonavit, con base a las veces salario mínimo que un trabajador percibe en su salario integrado.

\* Realizar la revisión de todos los acreditados que al momento de obtener su crédito de vivienda por parte del Instituto, desde el año 1992 por medio del esquema que aplique un tabulador el cual indique desde 1.5 hasta 6 veces salarios mínimos. Estos se apliquen al monto máximo de 180 veces salario mínimo y se ajusten quitando la indexación, de

Para resolver los altos costos de los préstamos, que obligan a una familia a pagar 5 veces o más el crédito otorgado y que el costo de la vivienda sea 3 o 5 veces más caro que su valor, **requiere de continuar con la organización y movilización para fortalecer las estrategias** de negociación con las autoridades, legal y legislativa.

**Efectivamente, necesitamos fortalecer el diálogo** con la dirección del INFONAVIT, con toda la autonomía de la organización acompañando las negociaciones con la movilización. Preparando propuestas y mecanismos de solución y propiciando que el consejo de administración y la asamblea del Instituto resuelvan la solución a las propuestas y problemas presentados a la dirección general. En esta instancia se puede resolver la devolución del pago de excedentes y la cancelación de la cartera vencida cuando se ha pagado más del 200% del crédito. El Instituto cuenta con una reserva para

riesgos financiero de más de 150 mil millones de pesos con lo que se puede resolver esta demanda.

**La Estrategia legal**, esta dirigida a eliminar la corrupción que permite altos costos a la vivienda y el desvío de los ingresos por intereses que no llegan a la subcuenta de vivienda de los trabajadores, constituye una presión fundamental para que haya transparencia en los intereses que cobra el INFONAVIT, y para asegurar que el fondo de vivienda no sea un recurso para financiar indebidamente a las empresas inmobiliarias. La solicitud que presentamos a la PGR es para que investigue el manejo de los fondos donde se destaca el monto y el destino de los intereses. (Ver la demanda presentada) Aunque es una solicitud de investigación la PGR, por razones políticas puede congelarla, por lo que es importante darle seguimiento y sumar el mayor número de organizaciones y derechohabientes, a que se adhieran para que se realice la investigación. Es importante destacar que sólo los derechohabientes y beneficiarios del INFONAVIT pueden hacer esta solicitud, es su derecho saber sobre la transparencia del manejo de sus fondos de la seguridad social entre los que se encuentra la subcuenta de vivienda y del SAR.

**La Acción legislativa** es una estrategia fundamental para acabar con los altos y doble interés del crédito. Con la derogación del artículo 44 de la ley del Infonavit se eliminará el incremento de la deuda por indexación de salarios mínimos que sumado a la tasa de interés genera deudas impagables al trabajador que con la crisis que provoca desempleo y bajos salarios pone en riesgo el patrimonio familiar. En esta dirección se ha preparado una iniciativa de reforma a la ley del INFONAVIT y se trabaja para tener un grupo importante de diputados que impulse su aprobación, ya que no basta que se presenta una iniciativa se necesita presionar para que la mayoría de los diputados la voten a favor. Ante este panorama es muy importante continuar unidos y organizados, y promover la más amplia solidaridad con quienes han pagado el crédito y tienen una deuda mayor a la cantidad que les prestaron y con los trabajadores que por la crisis han perdido el empleo y se encuentran en dificultades de pago.

Entre las tareas de organización que tenemos por delante se encuentra la de realizar reuniones o asambleas en las unidades habitacionales, en delegaciones y municipios del país para analizar la respuesta de las autoridades

y para presionar a los diputados a que aprueben la reforma a la ley del INFONAVIT y FOVISSSTE para eliminar el doble cobro de intereses y que el fondo de vivienda no sirva a la banca y al Capital Inmobiliario, que se destine a cumplir con el derecho a una vivienda digna del trabajador como un beneficio de la seguridad social que tienen todos los trabajadores mexicanos.

**Proponemos la realización de una magna asamblea de derechohabientes del INFONAVIT el próximo sábado 25 de Mayo** para resolver sobre la respuesta de las autoridades y de los diputados y definir la próxima movilización al INFONAVIT que puede realizarse el 5 o 12 de junio. Y la participación en la próxima reunión de la comisión de vivienda de la cámara de diputados.

## INVESTIGACION DEL MANEJO DEL FONDO DE VIVIENDA DEL TRABAJADOR.

las veces salarios mínimos que año con año se le han sumado a su deuda respetando la tasa anual que se firmo en escrituras, para los que son una tasa fija del 6%.

\* Y para los que firmaron una tasa fluctuante, superior al 6%, se fije la media de 6.5%. Todo acreditado que en sus escrituras firmaron una tasa fija del 6% y en el sistema del Instituto, indica una tasa superior, se solicita sea corregida en un periodo no superior a 30 días hábiles.

\* A todos los créditos que al realizarles los ajustes, presenten que pagaron de más, les devuelvan los excedentes de pago, con la aplicación de más con una tasa del 6% por sobre pago.

3. Garantizar que las delegaciones a nivel nacional, atenderán las demandas de los solicitantes y no los despachos jurídicos.

\* Desde la recepción personalizada, la atención debe ser cordial, orientar correctamente según sea el problema del acreditado.

\* Desde la primera atención se debe detectar, el beneficio que daría una correcta solución al problema y no solo enviarlos a los despachos jurídicos ya que estos carecen de sensibilidad y solo se enfocan a aterrorizar indicándoles que les van a quitar sus viviendas.

\* La atención telefónica (INFONATEL), el personal que atiende las demandas por este medio, debe estar capacitado para el servicio social. Los acreditados, sufren por ignorar los procedimientos y caen en la desesperación, también por su economía, ya que en ocasiones gastan más de 500 pesos tan solo por el envío de la documentación y por cualquier trámite debe esperar desde 10 días hábiles.... y estos se convierten hasta más de un año y nunca le dieron solución a su problema y el acreditado se ve con mayor problema.

4. Demandas: Se ha acrecentado por varios factores:

\* Desempleo, factores impagables, porque además de que están obligados a cubrir la amortización del 25% sobre el último salario integrado, también aumenta un 5% más que aportaba el patrón.

\* La edad, actualmente las empresas solo le dan empleo al que tiene la edad de 35 años y si tienes una preparación media superior. Por ésta causa, le ha impedido realizar el pago de la amortización. En este sector, la mayoría de los acreditados se han dedicado a realizar trabajos de oficio y empleos esporádicos que son eventuales, y aceptan pagos semanales desde \$500 pesos.

\* Desintegración familiar, es otro sector de acreditados, que por su desesperación de sentirse inútiles y tener conflictos con su familia (esposa e hijos), los abandona dejando en la cabeza a la mujer, quien absorbe la obligación y responsabilidad de la manutención, la educación de los hijos y el pago de la vivienda.

\* Pensiones Raquíticas, que en su mayoría no superan más de dos veces el salario mínimo. En este sector, se solicita que el pago máximo de la vivienda no supere el 20% sobre su pensión. Ya que son también padres obligados de manutención familiar.

\* Evasión patronal. Hay acreditados que por ignorar que los patrones no están cumpliendo con sus obligaciones patronales, el instituto los obliga a cubrir dicha omisión. Algunos acreditados se aplican y pagan, otros caen en la demanda y ejecutan la sentencia y el Instituto se adjudica la propiedad. Si en algún momento el instituto obliga al patrón al cumplimiento, no se lo hace saber al acreditado.

**DEMANDA PRESENTADA EN LA PGR**

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

Con residencia en México Distrito Federal

José Antonio Vital Galicia, Pedro Martínez Salas, Lorena García Alonso, Alfredo Ramírez Villar , y María Teresa Banderas García, por nuestro propio derecho y en calidad de representantes de la Alianza Nacional de Empleados Públicos y Trabajadores de la Salud, del Frente Amplio de Movimientos Alternativos (FAMA), de la Asociación Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR) y de la Coordinación Nacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores para la Vivienda, y señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones el ubicado en Av. 5 de mayo No. 29, despacho 303, Centro Histórico. CP 06002, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Distrito Federal Y para los mismos fines, además de ser coadyuvante en la presente al Lic. Oscar Jesús Domínguez Guerrero. Ante usted, con el debido respeto comparecemos para exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 1, 20, y 21 de nuestra Carta Magna, venimos a interponer denuncia de hechos, de los cuales se puede desprender conductas delictivas, por la probable malversación de fondos de la vivienda de los trabajadores del INFONAVIT durante los últimos 20 años y en contra del INFONAVIT quien tiene su domicilio en la calle de Barranca del Muerto 280 Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020 Ciudad de México, Distrito Federal. En base a las siguientes consideraciones de hechos: HECHOS

Los trabajadores que se encuentran dentro de nuestras organizaciones vienen cotizando desde tiempo atrás, obligadamente los fondos de la vivienda al INFONAVIT pero no corresponde el monto de los ingresos con el bajo crecimiento del fondo de la vivienda. en 2012 se obtuvieron 153.9 mil millones de pesos de ingresos mientras que con un fondo de 792.4 mil millones de pesos, el crecimiento del fondo para el año 2013 fue de apenas 67 mil millones de pesos en tanto que los ingresos anuales para este año se estimaron en 162 mil millones de pesos. En cuanto a la diferencia de cerca de 100 mil millones de pesos demandamos que se investigue su manejo y destino.

**Año Ingresos Anuales Fondo De Vivienda.**  
(En millones de pesos)

2011.	136 720	
2012.	153 921	792 426
2013.	162 197	860 195

1. No corresponde el incremento del ingreso por intereses con el pago de intereses a los cuentahabientes del INFONAVIT. Los intereses pagados representan menos de la mitad de los ingresos que se cobra de intereses a los créditos. lo que significa un quebranto para nuestro fondo de vivienda. Según los informes del INFONAVIT los ingresos en 2011 fueron de 80 073 millones de pesos, asignando sólo 29 092 por pago de

intereses a los cuentahabientes del INFONAVIT, mientras que para 2012 los intereses generados llegaron a 90 407 millones de pesos destinando solo 35 843 millones de pesos a los asegurados al INFONAVIT, en 2013 se estima que los ingresos por intereses serán de 96 280 millones de pesos destinando solo 39 978 millones de pesos al pago de intereses de afiliados al INFONAVIT.

**Ingresos por intereses**

Año	Ingresos	Intereses a Cuentahabientes
2011.	80 073	29 092
2012.	90 407	35 843
2013.	96 280	39 978

2. No aparecen los fondos para riesgos financieros contabilizados en el fondo global del INFONAVIT en el crecimiento del fondo del INFONAVIT, no aparecen las reservas o montos destinados para riesgos preventivos, que en los pasados dos años representan más de 91 mil millones de pesos.

3. El monto de las reservas financieras para riesgos preventivos, no se corresponde con las cantidades descontadas a los ingresos.

En los datos oficiales se asignan 150.8 mil millones de pesos a fondo de riesgos preventivos, sin embargo sólo en los últimos 3 años el monto destinado a este fondo supera los 140 mil millones de pesos.

Año	Reservas Para Riesgos Preventivos
2011.	42 553
2012.	49 318
2013.	47 458

4. Demandamos también la investigación sobre el encarecimiento y especulación de los costos de la vivienda que promueve el INFONAVIT, el cual es más caro que el costo de producción de la vivienda, hasta en un 500% y 700% más, generando deudas impagables.

5. La transferencia de la cartera vencida del INFONAVIT a particulares constituye una pérdida de los recursos institucionales. Solicitamos se transparenten montos y empresas involucradas.

6. El gasto de administración no se corresponde con las actividades del instituto, conforme al portal del INFONAVIT hasta abril de 2013, la plantilla se compone de 3991 trabajadores, el promedio de ingresos mensuales del personal supera los cien mil pesos mensuales dilapidándose el ahorro de los trabajadores.

8.- Es por todos estos motivos que venimos a denunciar al INFONAVIT, por la probable

responsabilidad en el mal manejo de los fondos de la vivienda de los trabajadores y que de la investigación que se realice se acredite la conducta delictiva de fraude.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADA A USTED C AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, SOLICITO:

PRIMERO.- TERNOS POR PRESENTES CON EL CUERPO DE ESTE ESCRITO SEÑALANDO DIA Y HORA PARA COMPARECER Y RATIFICAR LA DENUNCIA PRESENTADA

2.- UNA VES HECHO LO ANTERIOR COMENZAR CON LA INVESTIGACION CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO VENIMOS A SOLICITAR TENGA A BIEN SEAN REQUERIDOS PERITOS EN CONTABILIDAD Y DEMAS AFINES A LA INDAGATORIA, ASI MISMO DE NUESTRA PARTE HAREMOS LLEGAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA PARA INTEGRAR LA PRESENTE DENUNCIA.

PROTESTAMOS JUSTICIA

JOSÉ ANTONIO VITAL GALICIA  
PEDRO MARTINEZ SALAS  
LORENA GARCIA ALONSO  
ALFREDO RAMIREZ VILLAR  
MARÍA TERESA BALDERAS GARCÍA

## TRANSPARENCIA Y CARTERA VENCIDA. Exhorto al INFONAVIT

### PUNTO DE ACUERDO CAMARA DE DIPUTADOS

En respuesta al interés de 15 millones de trabajadores organizados en “La Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos”, del “Frente Amplio de Movimientos Alternativos” (FAMA), de la “Asociación Mexicana de Organizaciones Residentes” (AMOR) y de la “Coordinación Nacional en Defensa de los Derechos de los Trabajadores para la Vivienda” se realiza la siguiente proposición con punto de acuerdo a fin de que se informe transparentemente el manejo, administración y la información financiera relativa a los ingresos anuales de vivienda y reservas para riesgos preventivos provenientes del ahorro de los trabajadores. Los trabajadores que se encuentran dentro de las organizaciones sociales en comentario mismos que cotizan para los fondos de la vivienda al INFONAVIT han manifestado inconformidades ya que no corresponde el monto de los ingresos

obtenidos por el Instituto con el bajo crecimiento del fondo de la vivienda,.....

Buscando resolver estas inquietudes de los trabajadores y haciendo valer el derecho a la vivienda, en el marco de la transparencia y acceso a la información pública, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO.- POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INGRESOS ANUALES DE VIVIENDA, LAS RESERVAS PARA RIESGOS PREVENTIVOS, ASÍ COMO AQUELLA INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA CARTERA EN PRÓRROGA QUE AFECTA A MÁS DE 400 MIL FAMILIAS A NIVEL NACIONAL San Lázaro, 22 de Abril de 2013

\* Convenios Judiciales, este sector son los acreditados que acudieron a los despachos jurídicos y firmaron ante un juzgado, con factores superiores y al incumplimiento el Instituto, se adjudica la vivienda. Es necesario que todo acreditado que se encuentre en esta situación, el Instituto solicite un permiso al Juez, para que les permita firmar un convenio resultado del Estudio Socioeconómico realizado por la UNAM. Todo convenio no debe ser solo por un año, debe tener la ampliación hasta su total cumplimiento por las condiciones pactadas de origen.

5. Reembolsos o pagos por excedente de pago. El cumplimiento del Instituto, no debe ser superior a más de 30 días. Al incumplimiento del Instituto, deberá pagar el excedente con la tasa anual que firmo en su contrato de origen.

6. Recuperadoras: El INFONAVIT, recuperará todas las viviendas que le vendió a las empresas Zéndere, Scrap II, Péndulum, Sociedad Hipotecaria, etc....Se les devolverá respetará su crédito de origen a todos los afectados a nivel nacional.

7. Convenios Firmados. Todos los convenios que sean firmados, no deben tener más de 30 días para que sean subidos al sistema.

8. Existen demandas a causa de problemas administrativos. Cuando el acreditado afectado realice la solicitud de la corrección, no debe tardar más de 30 días para su solución.

9. Corrección de datos en Escrituras, se ha detectado que para realizar la corrección de datos en las escrituras que no es culpa del acreditado, el Instituto tarda más de 3 años y a la fecha no han tenido avance y en ocasiones, les mandan a realizar juicios que esto le genera a los afectados, pérdida de tiempo, pérdida económica y desanimo. A las madres que enfrentan alguna defunción de sus esposos, les solicitan un juicio sucesorio para demostrar que es la madre de sus hijos.

Atentamente,  
Ma. Teresa Balderas García.

Pedro Martínez Salas. Frente Amplio de Movimientos Alternativos.

J Antonio Vital Galicia. Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos.

Efectivamente, la privatización de teléfonos de México, de la banca nacional, de fertilizantes nacionales, de DINA-Renault, de las aerolíneas y ferrocarriles nacionales, así como los fondos de pensiones y la producción de vacunas y medicamentos, ha transferido la riqueza de nuestro país a empresarios nacionales y extranjeros, en perjuicio del desarrollo nacional y el bienestar de trabajadores del campo y la ciudad y sus familias.

## **Desarrolladores obtendrán anticipos de 70% a la mitad del avance de la obra**

- **Canaliza Infonavit \$3 mil millones a Fondo de Estímulo a Vivienda Vertical**
- Se incrementará 31% el monto de los créditos para empleados cuyos ingresos sumen 5.5 salarios mínimos
- Serán incorporados 33 mil trabajadores que no son derechohabientes

PATRICIA MUÑOZ RÍOS  
Periódico La Jornada  
Jueves 25 de abril de 2013, p. 46

Se canalizarán 3 mil millones de pesos para apoyar a los desarrolladores de vivienda, a través de un Fondo de Estímulo a la Vivienda Vertical, para que estas empresas obtengan anticipos en el pago de los créditos de 70 por ciento, cuando tengan 50 por ciento del avance de la obra.

La creación de este fondo se aprobó ayer en la sesión ordinaria del consejo de administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), encabezado por el titular de este instituto, Alejandro Murat, y el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Jorge Carlos Marín. En este contexto también se determinó incrementar el monto de los créditos de este Instituto hasta en 31 por ciento, para los trabajadores con ingresos de 5.5 veces el salario mínimo o más.

Otra de las disposiciones tomadas en esta sesión es que se ampliará la base de trabajadores sujetos de crédito para el organismo. Esto es, porque se incorporará a 33 mil trabajadores, que no son actualmente derechohabientes del Infonavit, pero que en algún momento lo fueron, a los programas de financiamiento de vivienda. Con ello se espera triplicar la capacidad de originación de créditos del instituto.

Hoy México goza del privilegio de contar con Carlos Slim como el millonario más rico del mundo, producto de la corrupción del gobierno salinista y de la política neoliberal, contamos con grandes millonarios producto de la entrega de las empresas públicas nacionales. Muchos de los cuales, además, debido a su ineptitud, han tenido que ser subsidiados con fondos públicos mediante rescates como el Fobaproa, el carretero y con exenciones fiscales, privilegiando a distintas empresas.

La privatización del IMSS y de los sistemas de pensiones, es el negocio más oscuro del gobierno. La transferencia de los fondos de la seguridad social a la banca internacional ha representado un negocio inundo, ya que los trabajadores pagan enormes comisiones porque les jinetean su dinero, al mismo tiempo que el gobierno paga una tasa de interés porque es el medio de endeudamiento que tiene con los bonos que coloca. Durante la crisis del 2008 los fondos de pensiones sufrieron una pérdida de 50 mil millones de pesos y a la fecha se estima que han perdido más de 250 mil millones de “minusvalías”, le dicen los representantes del gobierno.

La actual política social –antipobreza– se ha constituido en un mecanismo para generar ganancias a través de Teletones, de programas “sociales” y de Asistencia a través de los cuales empresarios deducen cientos de millones de pesos, de igual manera funcionarios públicos y diputados hacen proyectos para procurarse millones de pesos para sobrevivir el tránsito en la función pública. La política

## **GEO se declara en mora; segunda constructora en sólo una semana**

- **Hace unos días Urbi incumplió pagos y Moody's degradó su calificación; reportó resultados financieros abismalmente inferiores**
- **Su Casita entró en concurso mercantil a inicios de 2013**

VÍCTOR CARDOSO  
Periódico La Jornada  
Miércoles 8 de mayo de 2013, p. 34

La Corporación GEO, una de las mayores desarrolladoras de vivienda en el país, se declaró en moratoria ante la imposibilidad de pagar 2 millones 348 mil 888.89 pesos de intereses de una emisión de certificados bursátiles cuyo vencimiento tuvo lugar el pasado 26 de abril.

Esta es la segunda de las grandes empresas desarrolladoras de vivienda que en menos de una semana incumple con sus obligaciones financieras. La semana pasada, Urbi Desarrollos Urbanos incumplió con el pago de 3 millones 896 mil 67 pesos de intereses, también de una emisión de certificados bursátiles.

En el arranque del año otra de las grandes desarrolladoras de vivienda en el país, Hipotecaria Su Casita, recibió la notificación del juzgado octavo de distrito en materia civil del Distrito Federal que la declaró en concurso mercantil (quiebra) por incumplimiento generalizado de sus obligaciones financieras.

El grupo financiero Monex, que funge como representante común de los inversionistas, dijo que se mantendrá atento a cualquier solicitud de los tenedores (de los certificados bursátiles), así como, en su momento, a las resoluciones que tome la asamblea general de dichos tenedores.

El 7 de marzo también se puso en marcha un programa de garantías de la Sociedad Hipotecaria Federal para la construcción de viviendas que considera un esquema de financiamiento de 15 mil millones de pesos para respaldar créditos desde 40 y hasta 50 por ciento del saldo total de créditos a la construcción observado en 2012.

social hoy contra el hambre es un recurso fundamental para comprar elecciones y controlar comunidades y organizaciones a los partidos políticos.

La Izquierda electoral ha utilizado los programas sociales para administrar la pobreza y para generar clientelas electorales para asegurar su presencia política.

La soberanía popular secuestrada, como nunca hoy diputados y senadores, son letra muerta incondicionales al poder de la oligarquía y los organismos internacionales, los legisladores sirven para levantar el dedo sin ninguna consulta y consideración a sus electores, al pueblo de México, a la sociedad en su conjunto. Actualmente los presidentes del PACTO DE LOS PARTIDOS, deciden qué se aprueba Los legisladores son una vergüenza para nuestro país por la opulencia – cada uno cuesta varios millones anualmente– con que se rodean y la mentira y demagogia con que se conducen. La aprobación de la reforma laboral y la mal llamada educativa son un ejemplo de cinismo y desvergüenza.

Si el legislativo vive una profunda descomposición, el poder judicial representa la degradación de las instituciones y la República. La reciente decisión de liberar a la secuestradora francesa, la decisión de omitir el 123 constitucional, el respeto a los contratos colectivos con la resolución de no dar la protección de la justicia a los trabajadores electricistas despedidos afiliados al SME y la decisión de proteger los intereses del capital financiero cuando aceptaron la reforma a la ley del ISSSTE, son sólo

algunos de los ejemplos de cómo ministros y jueces están entregados al dinero y al poder, anulando la vía legal para impugnar las acciones de los poderes económicos sobre la sociedad.

### **PACTO SOCIAL PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL Y LA DEMOCRACIA.**

Ante el Fracaso de la transición democrática y la economía neoliberal. Hoy organizaciones sociales y sindicales nos movilizamos por un PACTO SOCIAL PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL Y LA DEMOCRACIA. Empleados del sector Público, afectados del INFONAVIT, solicitantes de vivienda y organizaciones populares, maestras, desempleados, trabajadoras de la salud y del gobierno de la ciudad, nos manifestamos contra la reforma laboral y contra la manipulación de los medios de comunicación.

Convocamos a la construcción de un Pacto Social Nacional a partir de los siguientes objetivos: **Por el Cambio de Modelo Económico, por la Democratización Nacional y el Restablecimiento del Estado de Derecho.**

**Un cambio de la política económica** para la reconstrucción del aparato productivo que elimine la dependencia económica del extranjero, cree empleos dignos, fortalezca el mercado interno, redistribuya la inmoral concentración de la riqueza, modifique los criterios del gasto público para reducir la sangría del servicio de la deuda y los privilegios fiscales para las grandes empresas transnacionales y nacionales, respete a la naturaleza y los recursos naturales y frene la devastación ambiental. Por la revalorización del trabajo, empleos y salarios suficientes. Pensiones dignas y seguridad social universal para reducir las desigualdades, la pobreza y la sobreexplotación del trabajo. Educación pública, laica y gratuita de acceso universal, para niños y jóvenes. El modelo neoliberal es un modelo fracasado que de continuar imponiéndose hundirá a la nación y al mundo.

**La democratización nacional**, restableciendo el respeto a la voluntad popular y a la soberanía popular plasmada en el artículo 39 constitucional, con la revocación de mandato para todo funcionario, representante popular, juez o magistrado que actué en contra de la voluntad de los mexicanos y traicione a la nación. El manejo fraudulento del ejercicio del voto no puede continuar siendo un cobijo para la impunidad. La democratización debe partir de los centros de trabajo para que se elimine la intromisión de patrones, caciques y gobierno en las organizaciones sociales y sindicales. Demandando además se respete plenamente el derecho a la información para todo ciudadano; que cese la manipulación de los medios de

comunicación, cancelación de las concesiones a los grandes empresarios.

**La recuperación del Estado de derecho** que contempla el cumplimiento de las garantías sociales, económicas y políticas de todos los mexicanos, la vigencia plena de la Constitución. La reforma Patronal a la ley Federal del Trabajo es violatoria del Artículo 123 de la Constitución, exigimos su derogación.

Eliminar el manejo político de la justicia y la cancelación del Estado policiaco y la criminalización de las luchas sociales. El respeto a los contratos colectivos y a los sindicatos democráticos es fundamental para cumplir con la legalidad y legislación laboral. Por el regreso del ejército a sus cuarteles y el respeto a los derechos humanos y políticos de las mexicanas y los mexicanos.

**ABROGACION DE LA REFORMA LABORAL Y AL ARTICULO 3º Constitucional, IMSS e ISSSTE.**

**Empleo Digno, Basificación y Aumento general de Salarios y Bono sexenal.** Respeto a los contratos colectivos.

Nacionalización de las AFORES y de los fondos de Vivienda Investigación sobre la malversación de fondos del INFONAVIT FOVISSSTE. Cancelación de la cartera vencida.

**No al Teletón fiscal.** Cancelación de los privilegios fiscales a capitalistas y del pago de la deuda parasitaria.

**Presupuesto para la deuda social.** Gasto público para Educación, salud, vivienda, medio ambiente. Alto a la transferencia de fondos públicos a los negocios privados.

**Alto a la militarización** del país, Libertad a presos políticos y al manejo político de la justicia.

Alto a la corrupción y privatización de los servicios públicos y el patrimonio nacional.

**Retiro de la concesiones de comunicación a los monopolios que manipulan la Información** y Alto a la demagogia oficial.

**Democracia Sindical y social.** Respeto a la libre elección de representantes del magisterio democrático agrupado en la CNTE y de los trabajadores de la Salud y empleados públicos coordinados en la ATSyEP. No intervención del Gobierno de la Ciudad en los Sindicatos democráticos,

➤ **Nos solidarizamos con los maestros de Guerrero, exigimos la cancelación de las órdenes de aprensión.**

➤ **Convocamos a la organización de los trabajadores desempleados y precarios**

➤ **llamamos a preparar un paro cívico nacional por el cambio de rumbo del país**